



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
23 SEP 2010	
Recibido.....	19.20.....Hs.
Exp. N°.....	24507.....S.F.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado, que el Poder Ejecutivo proceda a través del Ministerio de Salud, a la construcción del dispensario en la Vecinal 29 de Junio de la localidad de Cañada de Gómez, con el fin de brindar atención primaria de la salud.

  
ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La demanda de salud es cada vez más intensa, y precisamente este barrio donde funciona la Vecinal 29 de Junio es sumamente populoso.

Que, existe el lugar disponible para la realización de esta obra y fue el Concejo Deliberante de Cañada de Gómez quien a través de la Resolución N° 1378/10 resolviera solicitarlo y trasladar el pedido a los legisladores del Departamento.

Que se ha efectuado el llamado a licitación para un centro de atención primaria de salud en la localidad de Casilda, lo que evidencia la voluntad del Gobierno Provincial en invertir en esta área.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial